

**Memoria Anual de la
Federación de Personas
Sordas de la Región de
Murcia FESORMU**

2012

Índice

-QUIÉNES SOMOS

- Presentación.....pag.3
- Organigrama.....pag.4
- Órganos de Gobierno.....pag.5
- Capital Humano.....pag.6
- Población atendida.....pag.7

-ACCIONES DESARROLLADAS:

- Acciones dirigidas a la Accesibilidad:
 - Interpretación y Guía Interpretación de la lengua de signos española.
.....pag.8
- Atención familiar e individual:
 - Atención y Mediación Social.....pag.9
 - Apoyo y asesoramiento psicológico.....pag.9
- Formación y Sensibilización.....pag.10
- Voluntariado.....pag.11
- Desarrollo de la comunidad sorda y Participación.....pag.11
- Difusión e Información.....pag.13

-OTRAS ACTUACIONES:

- Participación activa con entidades y organismos.....pag.15
- Convenios con entidades y organismos.....pag.17
- Relaciones con otras instituciones.....pag.18

-AGRADECIMIENTOS.....pag.19

QUIENES SOMOS:

Presentación

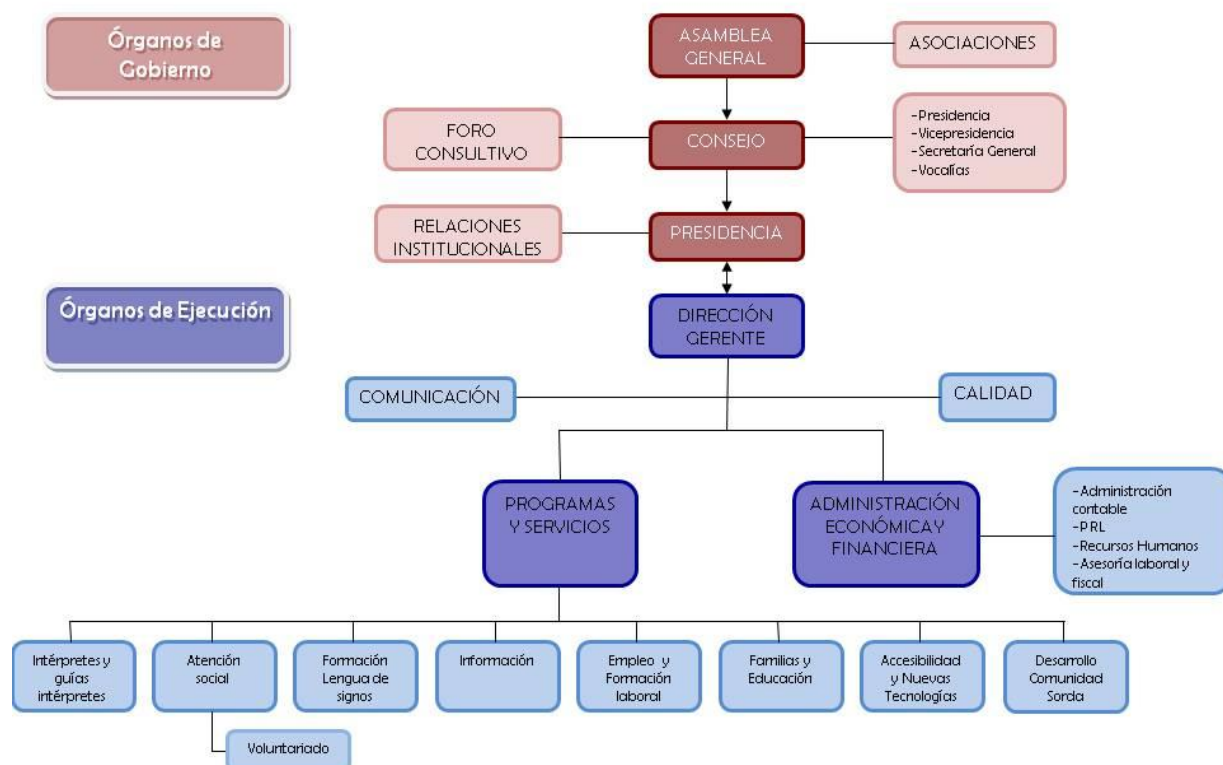
La Federación de Personas de la Región de Murcia (FESORMU), es una entidad sin ánimo de lucro, fundada el 5 de junio de 1994 con la finalidad de representar y defender los derechos e intereses de las Personas Sordas de la Región de Murcia. Inscrita en la sección segunda, en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia con el número 73, en el libro cuarto, folio 49 y número 274 del Registro Municipal de Asociaciones y en el Registro de Servicios Sociales con el número, E-00519.

FESORMU asimismo, está adherida a la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) y es miembro del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI-Murcia). Asume la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de Personas Sordas y de todas las personas Sordas, sordociegas y sus familias.

Entre sus objetivos primordiales está:

- Representar a nivel autonómico a las Asociaciones que la integran.
- Trabajar para conseguir en su territorio de actuación un marco legal que permita la plena igualdad y participación social de las personas sordas.
- Promover el acceso a la formación y al empleo.
- Trabajar para conseguir la aplicación legal real y el reconocimiento social adecuado para la Lengua de Signos e impulsar su investigación y difusión.
- Coordinar la actuación de las Asociaciones de Personas Sordas.
- Fomentar la autonomía y la independencia de las personas sordas y la eliminación de las barreras de comunicación.
- Sensibilizar a la sociedad sobre las necesidades y demandas de las personas sordas y de sus familias así como de las entidades en las que éstas se integran, a través de políticas de comunicación y difusión.

Organigrama de la Entidad:



La Asamblea General, como órgano supremo de gobierno, se compone por representantes de cada asociación miembro y como órgano de representación, existe el Consejo de la Fesormu

Órganos de Gobierno

El 11 de octubre de 2012 se celebraron elecciones al Consejo, tras 4 años de mandato:

CONSEJO SALIENTE**Presidente**

-D. Francisco Jesús Pérez Ruiz.

Vicepresidenta

-Dña. Mar Gómez Díez.

Secretaria General

-D. Francisco Javier Quereda Sánchez.

Vocales

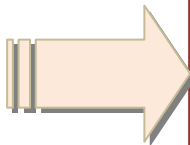
-Dña. Isabel Gambín Blanco.

-Dña. Sonia López López.

-D. Pedro José Martínez Caravaca.

-Dña. Fuensanta Montserrat Bernal.

-D. Alfonso Ramos Millán.

**CONSEJO ENTRANTE****Presidente**

-D. Francisco Jesús Pérez Ruiz.

Vicepresidenta

-Dña. Fuensanta Montserrat Bernal.

Secretaria General

-D. Francisco Javier Quereda Sánchez.

Vocales

-Dña. Isabel Gambín Blanco.

-D. Pedro José Martínez Caravaca.

-D. Alejandro Gutierrez Cervantes



Capital Humano:

-Personal contratado:

Áreas	Nº	Contrato			Jornada		Sexo	
		Temporal	Indefinido	Prestación de servicios	Parcial	Completa	Hombre	Mujer
Interpretación	4	2	1	1	4			4
Atención, mediación y apoyo	2	1	1		2			2
Desarrollo Comunidad Sorda	1		1		1			1
Dirección y administración	2		2		2		1	1
Asesoramiento laboral y fiscal	1			1	1		1	
Total	10 ⁽¹⁾	3	5	2	10		2	8

⁽¹⁾ En esta cantidad se incluye a las personas contratadas para prestación de servicios.

-Personas Sordas: 2.

-Personas Oyentes: 8

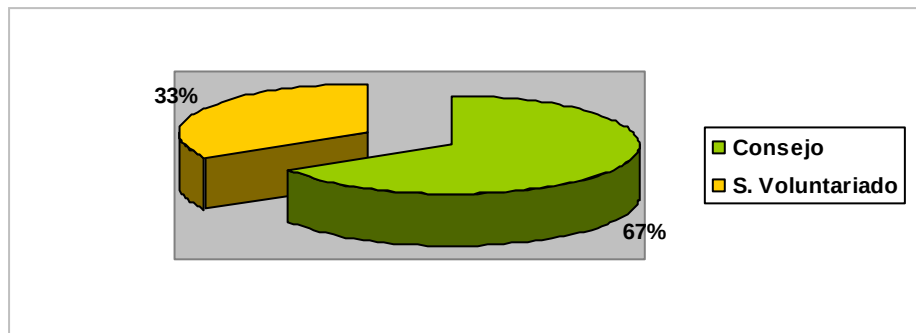
Entre las acciones realizadas en 2012 para mejorar los servicios prestados, nuestro personal recibió formación sobre la aplicación de la Ley de Protección de datos Personales en la empresa, así como a través de las IV Jornadas de la Red de Gestión de Servicios de Interpretación de la CNSE. "Red Svisual".

Además, hemos contado con dos alumnas de prácticas del IES Juan Carlos I y el Centro de Estudios Profesionales de Molina de Segura, del Ciclo Superior de Técnico en Interpretación.

-Personal Voluntario:

-Consejo de la FESORMU: 8.

-Servicio de Voluntariado de la FESORMU: 4.



Población Atendida:

El número de usuarios atendidos en 2012 fue de 262, de los cuales hay una muestra representativa tanto de jóvenes, adultos como de personas mayores, así como de familias.

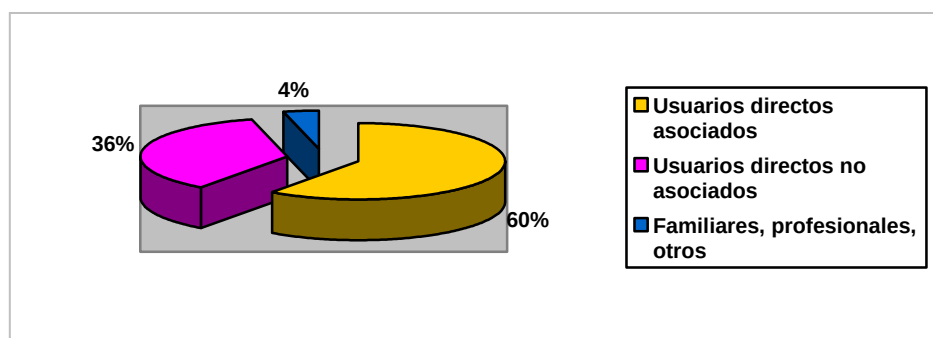
El perfil de usuarios que se atiende es; personas sordas o con discapacidad auditiva, personas sordociegas y personas que requieren de apoyos a la comunicación oral.

Entendido por personas sordas o con discapacidad auditiva: aquellas personas a quienes se les haya reconocido por tal motivo, un grado de minusvalía igual o superior al 33% por ciento, que encuentran en su vida cotidiana barreras de comunicación o que, en el caso de haberlas superado, requieren de medios y apoyos para su realización.

Entendiendo por personas con sordoceguera: aquellas personas con un deterioro combinado de la vista y el oído que dificulta su acceso a la información, a la comunicación y a la movilidad. Esta discapacidad afecta gravemente las habilidades diarias necesarias para una vida mínimamente autónoma, requiere servicios especializados, personal específicamente formado para su atención y métodos especiales de comunicación.

Y en el caso de personas que requieran medios de apoyo a la comunicación oral, entendiendo por tales medios, aquellos códigos y medios de comunicación, así como los recursos tecnológicos y ayudas técnicas, que facilitan el acceso a la expresión verbal y escrita de la lengua oral, favoreciendo una comunicación con el entorno más plena.

Nuestros servicios y actividades no van dirigidos exclusivamente a nuestros asociados sino que están dirigidos también a cualquier persona que reúna las condiciones anteriormente indicadas.



Existe además, una serie de beneficiarios indirectos, todos aquellos/as que serían indeterminados en número, que se añadirán al efecto multiplicador de las acciones que integran este documento, considerando como agentes indirectos favorecidos: organizaciones de personas sordas, organizaciones de personas con discapacidad, ayuntamientos, consejerías de la comunidad autónoma, centros de servicios sociales y sanitarios...

ACCIONES DESARROLLADAS

Acciones dirigidas a la Accesibilidad:

A través del Servicio de Interpretación y Guía interpretación de la lengua de signos española, trabajamos por conseguir una mayor accesibilidad en todos los ámbitos de la vida de cualquier persona sorda, mediante la supresión de la Barreras de Comunicación.

Se ha mantenido la gratuidad de este servicio, a pesar de la reducción presupuestaria de los convenios que la FESORMU venía manteniendo con Entidades Autonómicas y Locales, pero sí se ha visto afectado en cuanto a reducción tanto en número de profesionales, como en horario de disposición.

Los datos en cuanto a servicios realizados en 2012, son de 782 servicios de interpretación:

Por tipo de Servicio	Nº
Presenciales	373
Telefónicos	370
De texto	18
Vídeollamadas	21
TOTALES	782

Por ámbito:	Nº
Admon Pública	86
Educación	22
Empleo	37
Entidades bancarias	45
Formación	2
Jurídico	42
Político	10
Religión	2
Sanitario	156
Seguridad Social	9
Social	114
Varios ⁽¹⁾	257
TOTALES	782

⁽¹⁾ Se recogen aquí entre otros, las interpretaciones propias derivadas del funcionamiento interno de la entidad al personal técnico que lo requiere, así como en las reuniones, actos institucionales y eventos a los que asiste cualquier representante de Fesormu.

Se ha mantenido la interpretación de los avances informativos en el canal autonómico 7 Región de Murcia, hasta la disolución de la cadena en el mes de agosto.

Otras acciones en materia de accesibilidad desde este servicio, son todas las traducciones de noticias, actividades y eventos que se publican y difunden desde nuestra web en www.fesormu.org, así como la presencia del intérprete en todas las actividades que organiza la entidad: charlas, cine-forum, actos, excursiones...

Atención Familiar e Individual

Una atención integral de cualquier persona sorda, es lo que se pretende a través del trabajo con un equipo multidisciplinar de profesionales que atiendan sin barreras de comunicación tanto a familias como a usuarios, individualmente. Para ello, FESORMU dispone desde hace años de un servicio en **Atención Social** especializado y que atiende también de manera específica a personas sordas inmigrantes, que permite al usuario recibir información, orientación y asesoramiento sobre los recursos sociales existentes.

En 2012 además, este servicio se ha visto complementado y mejorado gracias al programa para la Atención de la Autonomía Personal, que incluye un Servicio de **Mediación y el de Apoyo y Asesoramiento Psicológico** y que abarcará hasta mediados de 2013. El objetivo es mejorar la autonomía personal y su participación tanto en el movimiento asociativo como en la sociedad en general, con acciones individuales y grupales. Este programa incluirá en 2013 un taller a familias con miembros sordos que necesiten pautas para mejorar la comunicación y las relaciones en el seno familiar. A nivel grupal, también se desarrollan actividades diversas para el fomento de la participación y desarrollo en comunidad sorda. (Ver sección Desarrollo Comunidad Sorda y Participación).

El número de atenciones realizadas en 2012 ha sido de 254 y los temas tratados de diversa índole:

-Información, gestión, orientación y asesoramiento en:

- *Servicios generales de Fesormu.
- *Beneficios legales para personas con discapacidad.
- *Certificado minusvalía.
- *Prestaciones (por desempleo, por hijo a cargo, por familia numerosa...).
- *Pensión no contributiva.
- *Cursos.
- *Talleres de LSE.
- *Viajes IMSERSO.
- *Programa de Termalismo.

Edades	Total
-18 años	3
18-25 años	7
26-35 años	32
36-45 años	35
46-55 años	43
56-65 años	14
+65 años	4

Sexo	Total
Hombres	53
Mujeres	85
Total	138

Formación y Sensibilización

El objetivo principal que tienen nuestras acciones formativas dirigidas a personas oyentes es, sensibilizar a la sociedad sobre la Comunidad Sorda. Este es otro elemento fundamental para la integración de las personas sordas en su entorno, que favorecerá su calidad de vida.

Para ello, se favorece un espacio a través de la enseñanza de la lengua de signos, su historia, su cultura y sus recursos, que les dote de las pautas y herramientas comunicativas que permita un acercamiento entre la comunidad oyente y la comunidad sorda.

Del otro lado, el objetivo sería a la inversa, atender las necesidades de conocimiento y aprendizaje de las personas sordas, sobre el mundo y la sociedad oyente que les rodea. Para abordar estas demandas, se imparten acciones formativas de corta duración que siendo accesibles en su lengua, completan sus carencias y facilitan su integración.

-Formación a Personas Oyentes:

Denominación	Coordina	Imparte y gestiona	Localidad	Duración
Curso de Lengua de Signos Nivel Iniciación. FOREM – Murcia	FESORMU	FESORMU	Murcia	25h
Curso Básico de Comunicación en LSE on-line. Murcia	FESORMU	FESORMU	Murcia	60h
Cursos de Comunicación de LSE Nivel I y III.	FESORMU	Asociación de Personas Sordas de Murcia	Murcia	120h.
Cursos de Comunicación de LSE Nivel I.	FESORMU	Asociación de Personas Sordas de Cartagena	Cartagena	120h

-Formación a Personas Sordas:

Denominación	Coordina	Imparte y gestiona	Localidad	Duración
Curso "Acción formativa sobre el acceso a las nuevas tecnologías para personas sordas". Murcia	FESORMU	FESORMU	Murcia	36h
Taller de Lengua de Signos para Personas Sordas. 9 horas. En Cruz Roja, Murcia.. Murcia	FESORMU	FESORMU	Murcia	9h
Curso Formación Bancaria para personas sordas. Murcia	FESORMU	FESORMU	Murcia	2h



Voluntariado

Fesormu gestiona un Servicio de Voluntariado donde el voluntario participa en la vida de la comunidad sorda, a través de los servicios que integran el Plan de Voluntariado Social de la entidad.

Así este servicio de voluntariado se conformaría principalmente por personas que, desde el seno de una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, realizan actividades encuadradas en el ámbito de los servicios sociales, de forma altruista y solidaria, sin contraprestación económica alguna.

Ámbitos principales de actuación del servicio de voluntariado: EN QUÉ HAN PARTICIPADO?

- Educativo: Ofreciendo apoyo pedagógico a personas Sordas con dificultades en su formación académica en el contexto del hogar.
- Infantil: Realizando actividades que favorezcan la socialización en la infancia sorda.
- Tercera Edad: Acompañamiento a personas Sordas mayores para eliminar y prevenir el aislamiento social.
- Otras actividades: colaboración y apoyo en el Día Internacional de las Personas Sordas y VII Jornada de Voluntariado Región de Murcia (CERMI-Iberdrola).



Desarrollo de la Comunidad Sorda y Participación

La comunidad sorda se ha dotado a lo largo de los años de una organización propia, cuya base son las asociaciones. A través de ellas las personas sordas participan en la vida de la comunidad y en las actividades para cumplir sus objetivos, dando respuesta a sus necesidades y, así repercutir en la mejora de su calidad de vida. Por eso, para fomentar la participación de las personas sordas es imprescindible impulsar la vida y la autonomía de las asociaciones. Es importante que estas entidades organicen actividades internas tendentes al fomento de la autonomía de las personas sordas, a la información sobre sus derechos, al conocimiento de la historia de la comunidad sorda y de sus objetivos actuales. Pero igualmente deben estar presentes en la vida social, cultural, laboral... transmitiendo a la sociedad una imagen positiva de las personas y de la comunidad sorda.

Desde esta perspectiva, se han coordinado los diferentes servicios de FESORMU, que englobaría principalmente al Agente de Desarrollo de la Comunidad Sorda, Adecosor, profesional sordo responsable de facilitar y mediar entre la comunidad sorda y oyente, acercando a ambas mediante la organización y gestión de diversas actividades, informando y atendiendo las demandas de los usuarios/as, trabajando conjuntamente con el Servicio de Atención y Mediación Social, y los Servicios de Voluntariado e Interpretación, Durante este año 2012, la población atendida por el Adecosor ha sido de 211 usuarios/as.

Acciones realizadas	Nº total
Nº de atenciones a usuarios	570
Nº de atenciones a profesionales	46
Actividades de ocio y tiempo libre	16
Acciones formativas	7
Acciones de difusión y sensibilización	527
Informes/memorias (evaluación de resultados)	4

Estas acciones se recogen a lo largo de todo este documento, en esta sección destacamos sólo parte:

* Ciclo de cine-fórum de "Obra Social Fundación La Caixa"



*Charla "Prevención y diagnóstico precoz del cáncer de mama". 28 enero.

*Taller creativo "Arteterapia". 17, 24 y 31 de marzo.



*Celebración del Día Internacional de las Personas Sordas. En el Valle Perdido (La Alberca). 29 de septiembre.



*Charla informativa sobre el Servicio de Protección y Atención a la Familia-EPAF de la Policía Local de Murcia. 30 de noviembre.



Difusión e Información

FESORMU, con el objetivo de mejorar la comunicación ha realizado comunicados y difusión en diversos medios sobre distintos actos, actividades y/o eventos de nuestros servicios, entre otros:

*Noticias en web de Fesormu y redes sociales: facebook de Fesormu, CNSE y revista Faro del Silencio de la CNSE.

*Noticias en boletín informativo: CERMI Región de Murcia, web Ayuntamiento Servicios Sociales- Discapacidad y en el INFO-Política Social de la CARM.

Entre otras actividades de difusión, durante el 2012 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

*Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria.



*Programa anual de actividades de Fesormu.

*Charlas impartidas por la responsable del Servicio de Interpretación de Fesormu, sobre la solicitud el Servicio de interpretación y su solicitud mediante vía telemática. 21 de enero y 10 de noviembre.



*Reportaje de la cadena de televisión 7rtvm, sobre el papel del Intérprete de Lengua de Signos en FESORMU. 28 de marzo.



*Manifiesto del Día Internacional de las Personas Sordas. 29 de septiembre.

Participación/Organización charlas:

*Participación en la I Jornada de Sensibilización "Conoce mi Discapacidad. Ponte en mi lugar" del Ayuntamiento de San Javier. 2 de mayo y 18 de junio.



*Asistencia a la presentación de la Comisión Discapacidad en la Asamblea Regional de Murcia. 28 de marzo. Cartagena (Murcia)



*Marcha Solidaria "SOS Discapacidad" Cerrmi. 2 de diciembre. Madrid.



* Comparecencia ante la Comisión de Discapacidad en la Asamblea Regional. 26 de noviembre. Cartagena (Murcia)



* Asistencia a la Jornada informativa del proyecto “Formación sin límites”. Fundación Repsol – Fundación Once. 4 de diciembre. Cartagena (Murcia)



OTRAS ACTUACIONES:

Participación activa con entidades y organismos:

CNSE

FESORMU es entidad miembro de la Confederación Estatal de Personas con Discapacidad- CNSE. Esta a su vez está integrada por 17 federaciones territoriales de personas sordas -una por cada Comunidad Autónoma- y por la asociación de la Ciudad Autónoma de Melilla. Estas federaciones, a su vez, integran a más de 115 asociaciones provinciales y locales de personas sordas. Asimismo, acoge entre sus miembros colaboradores a distintas entidades entre las que destacan diversas asociaciones de madres y padres de niños, niñas y jóvenes sordos.

La CNSE es, históricamente, la Organización representativa del Movimiento Asociativo de la comunidad lingüística de personas usuarias de la lengua de signos española.

FESORMU además de participar activamente a través de la Asamblea General y la Conferencia de Presidentes/as, mediante encuentros anuales que sirven para reflexionar y deliberar sobre diversos asuntos de interés general, en 2012 participó en acciones relacionadas con:

- Proyecto Svisual de la CNSE. 3 y 4 de julio. Madrid
- Políticas Sectoriales de la CNSE. Junio. Murcia.



Así como colaborando en el fortalecimiento y mantenimiento de la red asociativa:

* Asistencia en la Feria anual Interasociativa del Ayuntamiento de Cartagena con la participación de la Asociación de Personas Sordas de Cartagena. 26 de mayo. Cartagena (Murcia)

* Asistencia al 25º Aniversario y Día Internacional de las Personas Sordas de Andalucía de Federación de Personas de Andalucía-FAAS. 6 octubre. Granada.



*Reuniones para la constitución de la Asociación de Personas Sordas de Yecla. 16 de diciembre. Yecla (Murcia).



FUNDACIÓN CNSE

La Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación fue constituida por la Confederación Estatal de Personas Sordas, y es una organización estatal, sin ánimo de lucro, desde la que se impulsa la investigación y el estudio de la lengua de signos española, se trabaja por mejorar la accesibilidad de las personas sordas en todos los ámbitos y se promueve el desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas sordas y de sus familias.

El Patronato es su máximo órgano de gobierno. En él se determinan las líneas de actuación de la Fundación CNSE. La composición del Patronato se configura en su mayoría por personas sordas pertenecientes a entidades de nuestra red asociativa, entre ellas FESORMU y cuenta también con representantes de centros educativos con alumnado sordo y asociaciones bilingües de familias de personas sordas.

CERMI REGIÓN DE MURCIA

El Comité de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, es la plataforma de representación, defensa, y acción de los ciudadanos españoles con discapacidad. Está constituido por las principales organizaciones estatales de personas con discapacidad, varias entidades adheridas de acción sectorial y un amplio grupo de plataformas autonómicas.

El CERMI traslada ante los poderes públicos, los distintos agentes y operadores, y la sociedad, mediante propuestas constructivas, articuladas y contrastadas técnicamente, las necesidades y demandas del grupo de población de la discapacidad, asumiendo y encauzando su representación, convirtiéndose en interlocutor y referente del sector, para promover la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la emancipación social y, en general, la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos españoles con discapacidad y de sus familias.

FESORMU participa en este foro mediante las aportaciones que hace desde su delegación en CERMI Región de Murcia.



Convenios con entidades y organismos

- Consejería de Sanidad y Política Social. Instituto Murciano de Acción Social-IMAS. Para el Mantenimiento de Actividades y Servicios para personas con discapacidad auditiva.
 - Ayuntamiento de Murcia. Concejalía de Bienestar Social. Para el programa de Desarrollo Autónomo de las Personas Sordas.
 - Convenio de colaboración con Obra Social Fundación la Caixa, para el programa de Atención a la Autonomía Personal del colectivo de Personas Sordas.
 - Convenio de colaboración con la Fundación ONCE, para el programa de Atención a la Autonomía Personal del colectivo de Personas Sordas.
 - Convenio de colaboración con la CNSE y el Ministerio de Sanidad y Política Social e Igualdad para el desarrollo del programa de Atención a Personas Sordas en el ejercicio de sus derechos básicos.
 - Convenio de colaboración con la CNSE y el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad para el Programa Agente de Desarrollo de la Comunidad Sorda.
 - Convenio con el IES Juan Carlos I de Murcia y el Centro de Estudios Profesionales de Molina de Segura, para prácticas de alumnos del Ciclo Superior de Técnicas de Interpretación.
- Colaboraciones con:
- Fundación CNSE para cooperar en un programa de Formación en Lengua de Signos on-line.



Relaciones con otras instituciones

- Asamblea Regional. Reunión para la solicitud de la inclusión de la LSE en Estatuto Autonómico y servicios interpretación en las sesiones de la Asamblea.



- Delegación de Gobierno. Reunión sobre las necesidades del colectivo de personas sordas.
- Instituto Murciano de Acción Social. Seguimiento del convenio a través de los técnicos del Servicio de Discapacidad. Y desde el Servicio de Atención Social, en la tramitación, seguimiento de calificaciones, orientaciones, pensiones, ayudas y subvenciones.
- Hospital Morales Meseguer. Colaboración y asesoramiento en los casos que se necesita.
- Cruz Roja. Colaboración en la cesión de espacio para la realización de actividades de Fesormu.
- ONCE. Participación y asistencia a diversos actos: presentación cupón “Día de la Mujer Trabajadora”, Jornadas Responsabilidad Social Corporativa, presentación cupón “Nuestra Tierra”, Gala del Deporte y Gala “Solidarios”. Y colaboración en la elaboración de un protocolo para la creación de una bolsa de empleo, para personas sordas.



- Ayuntamiento de Murcia. Seguimiento de convenio y prestando servicio de intérprete en la Jornada contra la Violencia de Género.



- Fundación Iberdrola. Para la implantación del servicio de vídeo-interpretación Svisual.
- Entidad Pública del Transporte. Para la implantación del servicio de vídeo-interpretación Svisual.
- Ayuntamiento de Yecla. Para la constitución de la Asociación de Personas Sordas de Yecla.
- Servicio Murciano de Salud. Para la implantación del servicio de vídeo-interpretación Svisual.
- Fundación Cajamurcia. Para la implantación del servicio de vídeo-interpretación Svisual.

AGRADECIMIENTOS:



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Política Social



Federación de Personas Sordas de la Región de Murcia

C/Muñoz de la Peña, 3-bajo. 30005. Murcia.

Teléfonos: 968220475/617394681

www.fesormu.org

E-mail: fesormu@fesormu.org